



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005  
NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

## EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S., Nit: 811010525-1

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES

Invitación Pública: 16 de 2025 con fecha 19 de agosto de 2025


Fecha de Evaluación: 22 de agosto 2025

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			
Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		\$2.750.000

REQUISITOS HABILITANTES.			
Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
*Certificado de la Cámara de Comercio Renovado no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar	X		
*Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar	X		
*Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	X		
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
*Certificado de antecedentes de delitos sexuales a menores de 18 años de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado
Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM	X		verificado
*Hoja de vida Funcion Publica	X		
*Certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)	X		
*Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	X		
*Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)	X		
*Certificado de alturas (solo aplica para obra publica)	N/A		
k. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	x		
l. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.	x		
m. Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	x		
n. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	x		
o. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	x		
p. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado	x		
q. Resolución del Ministerio de transporte que autoriza la prestación del servicio	x		

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100

  
ALICIA MARIA MARIN OCHOA  
Rector(a)